

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

AÑO I. -- NUMERO 219. -- TELEFONO NUMERO 97.

Domingo 8 de Octubre de 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 28

DESPEDIDA

Cuando este periódico llegue hoy a manos de nuestros lectores, ya habrá abandonado nuestra ciudad nuestro ilustre huésped, el Excmo. Sr. Capitán General de la Región de Andalucía, don José Ximénez de Sandoval, que acaba de honrarnos con su visita, breve porque los dictados del deber así lo han impuesto; pero que a nuestra memoria, porque siempre satisface la aproximación de una autoridad digna, y de una personalidad cuya cultura y caballerosidad reconocidas, nos ha dado ocasión de apreciar el señor Ximénez, por su palabra y por sus actos.

Con unas y otros ha correspondido a nuestro salud y nuestras manifestaciones: correctos éstos, ingenuas y sentida aquellas, puede decirse que se adelantó a las insinuaciones de la prensa local, que le ha expuesto las necesidades y aspiraciones de Almería y la justicia que en su demanda le asiste y las conveniencias, que, de ser atendidas, entrañan para la nación.

Las frases del Capitán General de Andalucía, en el discurso que pronunció, con motivo de su recepción, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, que es y debe ser el corazón de Almería en que palpitan sus sentimientos al calor de sus esperanzas; la convicción del ilustre soldado, respecto a los justos anhelos de este pueblo; sus promesas, dictadas por esa convicción, tienen tal carácter, y han de producir tal resonancia, que en modo alguno, se ha de apagar entre los muros de aquel recinto, ni enfriarse entre los hielos de la pasividad y la indiferencia, vemos claro que se puchan, porque se comprenden, nuestras racionales quejas: hemos sentido esto y tal enseñanza por sola, de gran precio, si otra cosa hubiéramos que agradecer al señor Ximénez de Sandoval, debe ser norma de nuestra futura conducta, porque ya sabemos que se reconoce que Almería sufre un apartamiento injustificado, "un aislamiento raro e inexplicable", "que la historia es importante", "que las vías de comunicación son malas", y sobre estas apreciaciones, nos ha hecho la advertencia de "los pueblos se engrandecen por voluntad, por sus energías, por sus virtudes y su desprendimiento".

Es que carece Almería de esa voluntad, que su incansable clamor, herido siempre, ha pregonado, y pregona? ¿No posee, acaso, las virtudes cívicas y la generosidad de sentimientos que ostenta en el noble lema que orla su escudo heráldico? Ah, si... nos falta una de esas condiciones, antes señaladas! La energía, la constancia, no ya en el pedir, sino en el hacer, y la base de esa virilidad es la unión, la concentración de los hijos de Almería en su común sentir, ya para preparar los medios y resortes de la petición, ya para justificarla, ya, en fin, para obtenerla. Y, a pesar de la incredulidad de algunos, de las pasiones de otros, éste es el secreto a voces, para nuestro adelanto y bienestar.

Y porque estamos persuadidos de ello, porque abrigamos la convicción de que siendo españoles-almerienses, es como llegamos al término posible de nuestros afanes, al despedir al ilustre General señor Ximénez de Sandoval, lo hacemos así: ¡Gracias por el reconocimiento de nuestra postergación; gracias por vuestras promesas y por las esperanzas con que nos alentáis; gracias por vuestra cortesía; pero sobre todo esto, gracias por el hermoso consejo que nos habéis dado, y que debería ser el más preciado motivo de nuestra gratitud y el más permanente recuerdo de vuestra visita!

DE LA DIPUTACIÓN

El "Boletín Oficial" publicará en breve el siguiente edicto:

Habiendo sido nombrado en 29 de Septiembre próximo pasado, con alto honor para mí, Presidente de esta Excmo. Diputación Provincial, cumpla como primer deber ponerme a la disposición de los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta Provincia para todo cuanto redunde en beneficio del servicio público que a uno y otros se nos están encomendados por las leyes.

A la vez he de manifestar que al tomar posesión de tan respetable cargo, observo con gran pena un estado de penuria excesiva en esta Excmo. Corporación, que marcha por entre calamidades, para poder satisfacer las atenciones a que viene obligada, atenciones tan dignas de respeto y consideración, como la de los Establecimientos benéficos, a cuyos asilados nos encontramos todos obligados a no resarles nada para subsistir, a fin de hacerles más llevadera su triste situación; no podemos tampoco

olvidar los reclusos en los correccionales de la provincia que, tanto como aquellos necesitan de nuestra caridad, para con nuestro bien hacerles ver más el daño que ejecutaron y que llegue el momento de volver sanos a la sociedad de que salieron por un momento de olvido de los deberes de ciudadanía; encontrándose también en penosa situación los empleados, sufridos por todos conceptos, y a los cuales se les paga tarde y mal, que prestan sus servicios en las múltiples dependencias de esta Casa, y en una palabra, todas cuantas obligaciones están encomendadas a la Diputación Provincial. Por tanto, es de esperar, que, teniendo en cuenta todas estas circunstancias y sin necesidad de tener que emplear los medios coercitivos que concede la Ley, los Sres. Alcaldes procurarán ponerse al corriente en sus débitos al Contingente Provincial, en el que tan atrasados se encuentran, a la mayor brevedad, y que los pagos del mismo marchen con la regularidad debida para que no sufran perjuicio aquellas atenciones, pues a ello no solo nos obliga la Ley, sino también un deber de humanidad y justicia.

Pero si las razones expuestas no fuesen suficientes, que de ninguna manera puede creerse esta Presidencia, para que los Sres. Alcaldes Presidentes de Ayuntamientos ingresaran los descubiertos que por el referido concepto hacen, me veré en la absoluta precisión de adoptar contra las Corporaciones municipales morosas los procedimientos de apremio que autorizan las leyes, sirviendo el presente edicto de comunicación en forma a dicho efecto.

Almería 5 de Octubre de 1916.
El Presidente.— A. SOLER BAYONA.

ENHORABUENA

Recibala muy cariñosa, de nuestra parte, el culto, literato y estimado amigo Pascual de Ayala, por su preciosa "Crónica" "Don Quijote en la guerra actual", premiada muy justamente, en los Juegos Florales, celebrados en Orihuela durante sus fiestas del pasado mes. Sentimos sinceramente, que la índole de este periódico y los intereses a que está dedicado, que no nos dejan espacio para otros asuntos, nos prive del gusto de insertar el notable trabajo del discreto escritor murciano, en cuya lectura apreciarían seguramente nuestros lectores las bellezas de concepto y galas de dicción, que lo avaloran y justifican esta enhorabuena.

El cable con Melilla

En uno de nuestros anteriores números se nos presentó ocasión para ocuparnos de la deficiencia de nuestras comunicaciones con Melilla, reducidas al vaporcito semanal, que, por comiseración, nos está concedido. Hoy "refresca" nuestras ideas sobre el particular una carta, que, firmada por "Cándido Lobera", inserta "El Telegrama del Rif" en su editorial del pasado miércoles, y en la cual se transcriben algunos párrafos de otra carta del Director general de Correos y Telégrafos, Sr. Franco Rodríguez, que afectan a nuestros intereses de relación con aquella plaza, porque se refieren a nuestras comunicaciones, cablegráficas con África, asunto que el Sr. Franco califica de alta importancia y trascendencia, y por ende, de imprescindible necesidad su pronta resolución.

Es un voto de calidad el del futuro "Ministro de Comunicaciones" como, con gran sentido, le designa el Sr. Lobera; y en ese voto fundamos grandes esperanzas de ver reconstituido el cable de Almería-Melilla, para lo cual asegura el Sr. Franco que en ello tiene puesta su voluntad entera y seguirá trabajando con ahínco, y que con el presupuesto extraordinario que se lleva a las Cortes, va un proyecto de nuevos cables y reparación de otros, y que en el mismo "se atiende de una manera singular a nuestra comunicación cablegráfica con el Norte de África".

Gran satisfacción nos producen esas declaraciones, hechas por persona tan autorizada y prestigiosa como lo es el Sr. Franco Rodríguez, cuyas inteligentes iniciativas están elevando, a rápida y considerable altura los servicios de Correos y Telégrafos.

MINERIA

Registro
Por D. Agustín Flores Llamas, vecino de Jaén, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias, de mineral de hierro, con el nombre "La Compensación" número 33.765, en término de Purchena, acompañando al escrito la carta de pago acreditativa de haber consignado la cantidad para las operacio-

nes facultativas de dicho registro.
Propiedad
También D. Manuel José Derqui ha presentado el papel de pagos al Estado, correspondiente a la expedición del título de propiedad de las pertenencias del registro "San José de la Montaña", número 33.522, de Laujar.
Registros admitidos
Por la Jefatura de Minas han sido admitidos los siguientes:
"Dulce Nombre de María" (hierro) número 33.744, término de Gergal, solicitante D. Andrés Valverde García.
"Conjuro" (hierro) número 33.743 y "La Unión" número 33.744, de Fijana, solicitada por D. Onofre Ortega Torres.

"Ramón y Cajal" (carbón) número 33.745, en Serón; solicitante D. José Sánchez Entrena.
"José Echegaray", (hierro) número 33.746, en Lucar, por el mismo.
"Fé" (hierro) número 33.752, en Mojácar, por D. Pedro García Garrido.
"Primera" (hierro) número 33.747, en Oria, por D. Juan López Soler.
"Segunda" y "Tercera" (hierro) número 33.748 y 33.749, de Oria, por el mismo.
"Andalucía" (hierro) número 33.692, en Velefique y Bacares, de la sociedad "Sierra Nevada Almería Minas".



Una escena de la obra "El asombro de Damasco", estrenada recientemente en Apolo.

Agricultura

Una de las principales fuentes de la riqueza nacional, es sin duda de ningún género la agricultura: todos nuestros esfuerzos deben reconcentrarse en ella, si queremos que resurja potente el engrandecimiento de nuestra patria; aportemos cada cual los conocimientos prácticos que tengamos de los diferentes ensayos obtenidos en los cultivos y producción, divulgando sus resultados; y de esta forma habremos conseguido deterrar las rancias teorías de muchos labradores, que se aferran en seguir las máximas antiguas, sin conseguir muchas veces lucro en su afán.

La Agricultura española viene adelantando mucho desde hace algunos años; vemos y leemos con satisfacción, que tanto en labores, saneamiento del suelo, útiles de labranza, selección de semillas, plantaciones de toda clase de árboles y abonos, todo se ha perfeccionado, sin tener que envidiar al extranjero, en lo que afecta al desarrollo y mejoramiento de la riqueza agrícola y pecuaria.

Almería, por su situación climatológica, es una región que debería estudiar con más detenimiento cuanto afecta a la agricultura, para ensanchar más su esfera de acción. Almería debiera producir mucho más de lo que produce; su obsesión por la viña, le hace abandonar o mejor dicho decaer, los cereales, que es el complemento de todo buen agricultor.

Es cierto, que la hermosa región de Almería, como toda la costa levantina, carece periódicamente, y en determinadas épocas del año de la benéfica lluvia, "la lágrima del agricultor"; pero ante esa negativa providencial, tiene el remedio de estudiar, si en ciertos terrenos podría adaptarse por vía de ensayo la plantación de las muchas y variadas familias de árboles, que pueden vivir en los climas secos, que como todos sabemos, son los que atraen la lluvia, produciendo la humedad que necesita la tierra y las plantas. Con el consejo de los inteligentes agrónomos pudieran conseguir los agricultores, saber la clase de árbol que tenga mayor desarrollo en aquellos terrenos; y conseguirían en pocos años criar muchos árboles, que además de la producción de la madera, se obtendría mayor humedad en la tierra. Recomendamos a los agricultores almerienses prueben el nuevo cultivo del ricino; planta que ne-

cesita para su desarrollo, clima templado. Esta semilla produce grandes rendimientos, y es muy buscada hoy en todos los mercados.

En la mayor parte de las Granjas Agrícolas, se están haciendo ensayos del ricino con resultados satisfactorios; y como Almería tiene un clima muy templado, pudiera desarrollarse esta planta perfectamente, y obtener con ella grandes rendimientos.

El agricultor no debe cifrar todo su anhelo en un solo cultivo; es cierto que la viña viniendo en gracia como suele decirse, produce mucho, pero no es lo bastante para una labor en grande o pequeña escala. El labrador debe ensanchar su hacienda por medio de los varios cultivos que pueda obtener de la tierra, formando parte integrante la ganadería.

El rendimiento mayor de la tierra lo produce el cultivo intensivo, no hay forma de obtenerlo como no sea por el arado brabant tan generalizado hoy entre los labradores: para hacer una buena barbechera es solo; ninguna labor que se haga en la tierra iguala a la que hace esta máquina, y con rendimientos mucho mayores que otra clase de arados.

El abono es la panacea de todo tiempo, como sembrar temprano, es buen augurio para llenar el granero. El abono mineral es bueno, pero aún le supera el animal; éste debe cuidarse de tenerlo, tapado o bajo techado, hasta el día en que tenga que servir, para que no pierda por la acción del sol las sales de potasa y amoníaco que encierran, muy útiles para las plantas.

El abono mineral es preciso con seguirlo de buena marca; muchos son falsificados, y tan malos que dejan la tierra estéril, incapaz de producir en algunos años.

La marcada orientación popular que da a EL DEFENSOR DE ALMERIA el actual propietario, culto periodista e infatigable defensor de los intereses de aquella provincia D. Carlos Pérez Burillo, se cuentan por reconocidos e inteligentes redactores del periodismo me animan a emborronar estas cuartillas, y las que se sucedan sobre Agricultura, única enseñanza que puede prestar a los amables lectores de ese diario, el que desea el resucitamiento material de esa hermosa y hospitalaria región levantina.

Úbeda Septiembre 1916.
M. AOEDO.

El Capitán General de la Región

SU ESTANCIA EN ALMERIA

Visita al Cuartel
A las nueve menos cuarto de la mañana el automóvil del propietario de EL DEFENSOR, aguardaba en la puerta del Hotel Simón donde el capitán general se hospedaba, para conducir al señor Ximénez de Sandoval, a los sitios que durante la mañana de ayer debía visitar.

A las nueve menos cinco salió de la fonda el general, ocupando un lugar en el auto, con sus ayudantes el coronel señor Calvo y el comandante señor Luque.

Conduciendo el coche, iba el capitán secretario del gobernador militar señor Villegas.

La primer visita que había de realizar el señor Ximénez, conforme anunció ayer al final de la recepción, era la del cuartel de la Misericordia, donde se alojan las fuerzas del segundo batallón del regimiento de Córdoba que guarnece esta capital.

Y en efecto, hacia el cuartel referido se dirigió el auto y allí llegó a las nueve en punto de la mañana.

Las fuerzas esperaban formadas en el patio del cuartel al mando de sus jefes el teniente coronel señor Fosch y el comandante señor Clares.

La llegada del señor Ximénez de Sandoval fué saludada por las tropas con el formulismo de rigor, rindiéndose al ilustre general los honores correspondientes a su elevado cargo.

Inmediatamente el señor Ximénez de Sandoval pasó revista al batallón con mucho detenimiento y cuidado, acompañándole en su desfile ante las fuerzas formadas, el teniente coronel que las manda.

Después de esta inspección preliminar el general dispuso que se practicasen ejercicios y en efecto las distintas compañías del batallón estuvieron maniobrando algún rato en orden cerrado, al mando de sus respectivos capitanes y comandantes.

Finalizados los ejercicios el señor Ximénez de Sandoval conversó brevemente con los jefes presentes y se manifestó gratamente impresionado de los que sus ojos acababan de ver: unas fuerzas disciplinadas, marciales, que ejecutaban las órdenes de mando con una precisión maravillosa y que practicaban los ejercicios a la mayor perfección.

En tal sentido, el general expuso que hallábase satisfechísimo, altamente complacido del resultado de su visita y contento de poder felicitar tanto a los soldados del batallón como a sus dignos jefes y oficiales.

Y a continuación prosiguió el señor Ximénez de Sandoval su visita viendo el dormitorio del cuartel donde se alojan los soldados, recorriendo sus otras dependencias y deteniéndose, también, en el depósito de viveres y utensilios que el parque de Intendencia tiene en el cuartel.

Por último reunió a los jefes y oficiales del batallón en el cuarto de banderas y allí, con el tono familiar que es peculiar manera expresiva del caudillo que honra a Almería con su visita, felicitó efusivamente por el estado en que las fuerzas de su mando se encontraban, y al propio tiempo que les invitaba para continuar dirigiendo con tanto acierto y tanta disciplina a los soldados del Sacrificado, hizo grandes elogios del Cuartel que les sirve para su alojamiento, ensalzando su estado de limpieza y salubridad, sus condiciones de higiene y amplitud, la excelente distribución de sus dependencias y lo bien acondicionadas que todas se encuentran.

Con esto y con reiterar su felicitación a los reunidos y que prosigieron en su obra, que es la del engrandecimiento del Ejército, el general dió por concluida su visita al cuartel de donde salió después de despedirse de todos muy expresivamente.

En el Hospital militar

Eran las diez y media de la mañana cuando el señor Ximénez de Sandoval, con sus ayudantes y con el capitán señor Villegas, abandonaba el cuartel de la Misericordia, y ocupando de nuevo el automóvil, daba órdenes de que se dirigiese al hospital cívico militar de la plaza. Minutos, después, llegaba a este establecimiento.

A la puerta del mismo le aguardaban el director de la Beneficencia señor Valverde y el decano de los médicos de la misma señor García Blanes.

En su compañía el general recorrió las dos salas que ocupan los enfermos militares que allí son asistidos: tuvo palabras de consuelo y de esperanza para los que allí sufren calladamente, y como rasgo de su alma generosa, entregó al se-

ñor Valverde una cantidad para que entre los enfermos militares les reparta a fin de que guarden un grato recuerdo de su visita.

En la Zona de reclutamiento

Seguidamente de ser despedido en la puerta del Hospital cívico militar por los señores Valverde y Blanes, el capitán general y sus acompañantes ocuparon de nuevo el auto, y se dirigieron al Gobierno Militar de esta plaza y a la Zona de Reclutamiento y Reserva de la provincia.

A la puerta, ya esperaban la llegada del general el coronel gobernador militar de la plaza don Francisco García Canela con todos los jefes y oficiales afectos a esta dependencia militar.

El señor Ximénez de Sandoval los revisó a todos y recorrió después los distintos locales y oficinas que constituyen la Zona, expresando su gran satisfacción por el perfecto estado y la higiene que allí existe, felicitando muy efusivamente al digno señor Coronel García Canela, porque como jefe de aquellas oficinas supo ponerlas a la brillante altura que había tenido ocasión de comprobar por sí mismo.

Conversó familiarmente, con los presentes y les invitó a que siguieran el ejemplo de su jefe, que es un militar prestigioso, digno y merecedor del respeto, el cariño y la imitación.

En el Gobierno civil
Desde el Gobierno militar se trasladó el Capitán general al Gobierno civil, en visita oficial de despedida al señor Testor.

En el despacho de éste se hallaban a más del gobernador, el presidente de la Diputación provincial don Antonio Soler Bayona y su respetable tío don Francisco A. Soler.

Con todos ellos mantuvo el señor Ximénez de Sandoval una conversación muy animada, que versó, naturalmente, sobre su breve estancia en Almería, de la que se muestra complacido en sumo grado, abundando en las palabras del general muy sinceros ofrecimientos de gestionar los beneficios posibles, en el orden militar, para esta plaza, de la que tan halagadoras y satisfactorias impresiones lleva recogidas.

Entrevista con el Sr. Obispo

Salieron juntos del gobierno civil, el capitán general, el gobernador civil, el Presidente de la Diputación y el señor Soler, trasladándose en automóvil, al Palacio episcopal, donde fueron recibidas cariñosamente por el venerable y bondadoso Prelado de la Diócesis Ilustrísimo señor don Vicente Casanova y Marzol.

La entrevista entre el señor Obispo y el señor Ximénez de Sandoval, fué especialmente afectuosa, y en su transcurso, el Prelado que tuvo frases de gratitud para el ilustre militar que le visitaba, por sus gestiones en favor de Almería, le rogó, de nuevo que hiciese valer sus altos prestigios y su poderosa influencia, en pró de nuevos beneficios que esta capital reclama, para su ansiada prosperidad y mejoramiento, teniendo en cuenta que esta provincia no es de las que tienen la suerte de verse agraciadas por el apoyo oficial, y se encuentra necesitada de altos protectores, que, como el señor Ximénez de Sandoval, pueden ejercitar su valiosa cooperación en favorecerla en sus legítimas aspiraciones de engrandecimiento.

El capitán general, que agradeció vivamente las frases del señor Obispo, correspondió a ellas con toda efusión, no escatimando sus ofertas y expresando que es su deseo y su deber favorecer a un pueblo como el almeriense, que merece días más prósperos y felices que los pasados. Para ello cuenta Almería, desde ahora más que antes, con la buena voluntad del general, que si antes otorgó su protección a esta ciudad por íntimas simpatías, ahora había de concederla, por motivos de justicia y gratitud.

En el Manicomio

La última visita matinal, que el general realizó, fué al Manicomio, acompañándole también el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el señor Soler y el capitán secretario, señor Villegas.

Fué un acto este de visitar a los dementes de la propia iniciativa del general y no hubo aviso previo. Pero no hizo falta, por cierto, porque la buena Superioridad del establecimiento, Sr. Policarpa, lo tiene acondicionado para que todo el mundo pueda verlo, y quede, en cualquier momento, admirado de sus condiciones y de los afanes que la virtud de su Director arrojan en bien de los infelices dementes que allí están reclusos.

Y esto es lo que ocurrió al señor Ximénez de Sandoval; que se que-

los departamentos del Manicomio y comprobar la prodigalidad de cuidados que allí se advierte, el uso que reina, la limpieza que se observa y hasta la relativa y generosa alegría que allí se respira.

Tan satisfecho quedó el señor Ximénez de Sandoval, que no se recorda asegurar que este Manicomio, aun siendo más reducido que el de Sevilla, es mejor y satisface en más completa medida, los fines de tal clase de establecimientos; y rogó al señor Soler que hiciera constar su complacencia y satisfacción por esta visita.

Además, encareció a dicho señor, que como Presidente de la Diputación, auxiliase a San Policarpo con la asiduidad posible, a fin de que esta admirable superiora pueda en esta admirable gestión, las facilidades económicas necesarias.

Por cierto que el señor Soler Barba, prometió al señor Ximénez de Sandoval, tener en cuenta este ruego, atendiendo a la demanda por constituir un acto de justicia, y por dar satisfacción a los deseos expresados por el general.

Como detalles de otra índole, diremos que los locos, a la llegada del general, creyeron que era el rey y le dijeron: "Viva el rey".

Cuando los enfermeros les dijeron que no era el monarca, sino el Capitán general, sus vitores fueron de: "Viva el general".

Un pobre demente, cuya manía era la de creerse nada menos que el general Blanco, se adelantó al señor Ximénez, y cuadrado militarmente, le dio la grata visita.

A la orden mi general, yo soy el general Blanco.

Al regreso del Manicomio, el capitán general invitó a almorzar en su compañía a las autoridades civiles.

El alcalde se excusó, pero acudió a los postres.

Con el general almorzaron en el Hotel Simón, el gobernador civil, señor Pastor, y el Presidente de la Diputación, señor Soler Bayona.

De sobremesa se habló de todo un poco y mucho de Almería, siendo las palabras del señor Ximénez tan prometedoras y alhagüenas, como las que ya dijera en su visita al señor Obispo.

En el campo de tiro. A las cuatro y cuarto de la tarde partieron de la puerta del hotel Simón dos automóviles: en uno iban el Capitán General, los Gobernadores militar y civil y el alcalde; en otro los ayudantes del general, el capitán secretario de la Zona, señor Villegas, y el presidente de la Diputación, señor Soler Bayona.

Marcharon al campo de tiro del Aljauán, que el general quería conocer.

Su impresión fue optimista y satisfactoria.

De esta excursión regresaron el general y sus acompañantes a las cinco y media de la tarde.

En La Peña. En esta aristocrática sociedad se presentó el capitán general a su regreso del campo de tiro.

Le esperaban los señores de la directiva don Gregorio Juaristi, don Félix O. Shea y don José García del Moral con una nutrida y brillante representación de socios, que hicieron los honores de la casa al ilustre huésped.

Se obsequió a éste y a sus acompañantes con champagne, te y habanos.

El señor Ximénez de Sandoval, vivamente agradecido a tantas atenciones y deferencias, hizo uso de la palabra para expresar así, agregando que se consideraba honrado al concurrir a una sociedad de tales prestigios, que podían considerarse como un socio de ella, agregando que tanto "La Peña" como sus socios podían acudir a él oficialmente, y particularmente, pues se consideraría honrado al poder complacerles.

La estancia del señor Ximénez de Sandoval en los salones de "La Peña" se prolongó hasta las siete y media de la tarde hora a la cual, despedido respetuosamente por sus socios, hubo de regresar al Hotel Simón para disfrutar de un breve descanso antes de concurrir a la comedia del Ayuntamiento.

El banquete. Minutos después de las ocho, llegó el capitán general al Ayuntamiento, cuya regia escalera había base engalanada con guardias y escudos y esplendidamente iluminada con focos eléctricos.

El señor Ximénez de Sandoval fue recibido en el vestíbulo de la Casa Consistorial, por el alcalde, y los concejales, y tras unos instantes de descanso, los comensales que habían de asistir al banquete penetraron al salón que presentaba una aspidocera brillante, habiéndose desfilado el buen gusto en engalanamiento con profusión de plantas, flores y luces.

Al sentarse el general en su puesto, a la derecha del alcalde, lo hicieron en los suyos respectivos los demás invitados que a continuación se sentaron.

Presidencia: el alcalde don Francisco Pérez Cordero, teniendo a su derecha al capitán general señor Ximénez de Sandoval, al gobernador civil don Pascual Testar, y al comandante de Marina don Rafael Pujades; y a su izquierda al gobernador militar don Francisco García Can-

ela, al concejal don Eduardo Pérez Díaz y al juez de Instrucción don Lucas Niño de la Rosa.

Comensales: don Carlos Pérez Burillo, don Fernando Talavera, coronel de Infantería don Victoriano Caivo, comandante de Estado Mayor don Enrique Luque, teniente coronel de Carabineros don Vicente Cabo, comandante de la guardia civil don Alejo Artiz, coronel de Carabineros don Emilio Molero Cañero, teniente coronel del regimiento de Córdoba don Eulogio Foch, teniente coronel de la guardia civil señor Morales, el capitán secretario de la Zona don Francisco Villegas, y los señores don Gregorio Juaristi, don Manuel Martínez, don José Terriza, don José Sánchez Picón, don Antonio Villegas, don José Sánchez Entrena, don Antonio Iribarne, don Manuel Juárez, don Ramón Durán, don Antonio Fernández Burgos, don José María Muñoz, don Alfonso Alonso Díaz, don Fernando Muñoz, don Eduardo Moreno-Nieto, don Federico Rodríguez Berer, y don David Estovan.

Y como representantes de la prensa local: señor Burgos, por "La Independencia"; señor Berruero, por "La Crónica Meridional"; señor Matute, por "El Radical"; señor Orta, por "El Día"; y señor Pontones, por "EL DEFENSOR".

El banquete, fué servido con verdadero esmero por el acreditado Hotel Simón.

La comida fué amenizada por la banda municipal.

A la llegada del general, el público que se hallaba apostado en la plaza, le saludó con vivas y aplausos haciendo al huésped ilustre una respetuosa manifestación de simpatía.

La comida transcurrió con la ceremoniosa etiqueta de su carácter oficial, hasta que después de servido el café, el alcalde de la ciudad se levantó para ofrecer el banquete al capitán general.

Todos los comensales se pusieron en pie.

El señor Pérez Cordero, dijo estas ó parecidas frases:

General: como alcalde de la ciudad, que se siente satisfecho y orgulloso de acoger en su seno a un huésped de tan alta estirpe, me cabe la honra de ofrecer a Vuecencia este modesto homenaje, rogando que se digne aceptarlo como testimonio de respetuosa simpatía, y al propio tiempo me permito recordar a Vuecencia, que esta plaza por su situación estratégica, por su proximidad con Marruecos, por el puerto de que dispone, merece que Vuecencia interponga su valiosa influencia para que los altos poderes del Estado, en bien de Almería y en el más elevado y genérico beneficio de la nación, la dote de los cuarteles necesarios para una numerosa guarnición igualmente necesaria y deseada por la ciudad.

General, alzó mi copa para expresar mi brindis más respetuoso, por Su Majestad, brindo, también, por el Ejército español; por último, elevó mi copa, señores, por el bravo e ilustre caudillo, general señor Ximénez de Sandoval.

El capitán general, contestó en este sentido:

Señor Alcalde: yo lamento, con toda mi alma, que Almería no tenga todo aquello que por sus condiciones y por su nobleza de carácter se merece, yo creo, sin embargo, que ahora se iniciará el resurgimiento de esta provincia porque la Compañía de los Andaluces mejorará las condiciones de sus vías de comunicación, favoreciendo la exportación e importación de productos y dando al puerto la importancia que se merece.

Yo, señores, debo declarar, que no he hecho nada por esta ciudad, porque nada significa mi gestión y mi apoyo a sus aspiraciones de conseguir la guarnición que, al fin, hoy tiene.

Las salidas que yo formule, los deseos de que me hice intérprete, no están en relación con lo que la ciudad merece.

Señor alcalde, yo brindo por el Rey y por la Reina, por toda la familia real, brindo por Almería, brindo por Andalucía, que es un vergel, un paraíso, una tierra de encanto, bella y hospitalaria, que siempre acoge deferente al forastero; brindo también, por el Ejército, y la Marina, que son los robustos brazos de la Patria, que defienden la tierra que sirve de reposo eterno a los restos de nuestros mayores; brindo en fin, por todos los presentes y futuros, a todos mi gratitud y mis recuerdos, y como no será la última vez, que os visite, yo os digo que volveré con los brazos abiertos para todos vosotros.

Se termina el acto con vivas al Rey, al Ejército y a la Marina, obsequiándose, después, varias fotografías por nuestro redactor artístico, señor Burgos.

Se excusaron de asistir al banquete, por imposibilidad de momento, el señor Obispo, el presidente de la Diputación y algunos otros invitados.

Con los periodistas. Al abandonar el salón del Ayuntamiento, el general conversó unos momentos con los periodistas, a quienes manifestó que se llevaba una deliciosa impresión de su estancia en Almería y humorísticamente les dijo:

Y que me traten ustedes bien, porque yo soy un viejo compañero de ustedes, ya que en mi mocedad escribí mucho en los periódicos.

Claro es que los reporters acogieron estas palabras del general con sumo agrado, estimando su deferencia al detenerse unos minutos a saludarles.

Manifestación. Al salir del Ayuntamiento el general fué objeto de una entusiasta manifestación y de grandes aplausos y aclamaciones.

El señor Ximénez de Sandoval, de pie en el automóvil dió un viva a Almería.

Al Casino. En medio de una afectuosa manifestación que le acompañaba, el señor Ximénez de Sandoval llegó al Casino donde se le obsequió con un champagne de honor ofrecido por don Guillermo Verdejo, a quien contestó el general agradecido y exponiendo su admiración por lo bonito del edificio.

Y desde allí se retiró a descansar.

Hacienda

Repartimientos. Ayer fueron remitidos por la Admon. de Contribuciones, al Gobernador Civil para que ordene su inserción en el "Boletín Oficial," los Repartimientos de Rústica, Pecuaria y Urbana de los cupos y recargos de todos los pueblos de esta provincia para el año próximo.

Expedientes sobseídos. El Tribunal de Cuentas del Reino, ha remitido a esta Delegación de Hacienda, los expedientes originales de alcance seguidos contra los Ayuntamientos de Alboloduy y Roquetas por débitos de cédulas personales el primero de los años 1894-95-96, y el segundo de los años 1895 y 96.

Oficio é instancias. El Ayuntamiento de Almería, ha remitido a la Delegación de Hacienda, un oficio acompañado de instancia de reclamación económica administrativa, contra acuerdo de la Administración de Propiedades, que excluye a doña María Josefa Company del padrón para el pago de arbitrio sobre la venta de bebidas alcohólicas.

Instancia. Don Manuel Santaella, ha presentado una instancia en la Delegación de Hacienda, acompañando otra para el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, solicitando la nulidad del procedimiento de apremio seguido contra doña Josefa Casquet.

Certificación de acta. Los Ayuntamientos de Rágol, Santa Cruz, Bayarque y Urracal han remitido a la Administración de Propiedades é Impuestos certificaciones del acta de adopción de medios para cubrir sus cupos de consumos del año 1917.

Escrito. En la Administración de Propiedades é Impuestos, ha presentado una instancia D. Pedro Haro Rodríguez, solicitando se le elimine del Reparto de Consumos, de Mojacar, del año corriente.

Distribución de premios. Apesar de habérselo repartido invitaciones para la distribución de premios en el Colegio de la Divina Infancia para hoy Domingo, esta ha sido aplazada por circunstancias imprevistas, para el domingo próximo, día 15 del mes corriente.

El acto promete ser muy solemne, pues según nuestras noticias, a él asistirán distinguidas personas de Almería y de los pueblos.

SUCESOS

De una pedrada. En la casa de Socorro ha sido curado de una herida y contusiones en la región frontal, Manuel Martínez López, que se las ocasionó de una pedrada un niño. Cosas de chicos, que debieran evitar los grandes.

Caida. José Sánchez González, a consecuencia de una caída, se ocasionó una contusión en el dedo pulgar de la mano izquierda, siendo asistido en la casa de Socorro.

Ducha. Los encargados del riego de nuestras calles, impartibus, enfocaron la "manga" contra unos señores que atravesaban por el Paseo del Príncipe, en la tarde de ayer, suministrándoles "gratis" una ducha de impresión, por lo inopinada, que creemos no está admitida, ni en la terapéuticas, ni en las Ordenanzas municipales. Más cuidado, señores de la manga.

Del Ayuntamiento. Petición de informe. El juzgado de instrucción ha pedido al Ayuntamiento que se le informe de la conducta de Antonio López Ruiz.

También interesa que se cite para el 30 del actual, para declarar ante el mismo, a Juana Joya Galvez y Diego Quesada Andujar.

Igualmente pide que se reclame al alcalde de barrio D. Francisco Rovira, informe acerca de los documentos ó antecedentes en que funda la certificación relativa a D. Jesús Urrutia Castillo, haciendo constar que es vecino de esta capital.

Más sueldo. El conserje de la Casa de socorro

municipal, José Fernández Dionis, ha solicitado que para el próximo presupuesto se consigne en este un aumento de 250 pesetas sobre el sueldo que actualmente disfruta, para el que no rige el aumento por quinquenios.

Multas. Por el Sr. Alcalde han sido multados, en 2 pesetas los conductores de los coches números 1 y 6, por llevar apagados los faroles de sus respectivos vehículos.

ORDEN DEL DIA. Oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia, remitiendo relación de lo recaudado por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Escrito de D. Miguel Vigar Mala, solicitando la plaza de Médico Titular de una de las regiones de esta ciudad, por fallecimiento de D. Juan Rumi.

Cuenta de los gastos realizados por el Excmo Ayuntamiento en los festejos de feria.

Cuenta suscrita por el Presidente de la Audiencia, de los gastos realizados en la conservación y reparación del mobiliario.

Expediente de concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto municipal.

La corrida de hoy. Esta tarde se celebrará en nuestro circo taurino la anunciada corrida de toros en la que nuestro paisano el valiente matador de toros Julio Gómez "Relampaguito", despachará seis buenos mozos de Benjumca, actuando de sobresaliente el excelente novillero madrileño Adolfo Guerra.

Hay gran entusiasmo entre los aficionados por presenciar esta corrida en atención a lo mucho que el ganado ha gustado y a ser el torero almeriense el encargado de estoquearlos.

El banderillero "Ciérvana". En la corrida de esta tarde y a las órdenes de "Relampaguito" toreará el notable banderillero almeriense Francisco Andujar "Ciérvana".

Interpretando el sentir de numeroso público, nos atrevemos a rogar a la Empresa de la próxima corrida, que sea "Ciérvana" uno de los dos matadores que actúan en la corrida.

El público lo vería con sumo agrado.

Estafeta provincial. Gádor.--El guarda barra del sitio conocido por "Paso a nivel del Circarejo", y cuyo nombre es Enrique Alonso Fernández, es un hombre que por lo visto quiere simular un cargo con el ejercicio de otras provechosas industrias.

Al efecto el tal sujeto, que no debe ser un calculista vulgar pensó que la mejor forma de buscarse una positiva ganancia era dedicarse al comercio de las materias que sirven para la confección de barriles y, ni corto ni perezoso, se puso de acuerdo con un carrero llamado José Cirero (a) "El Ramblero", quien le vendió seis sacas de serrín de corcho, de setenta kilos de peso en un precio tan bajo que constituirían una verdadera ganga, con vistas a la estafa.

Con ello el Alonso Fernández se frotaba las manos de gusto, pensando en el exitazo del negocio.

Pero la guardia civil estropea las mejores combinaciones, cuando sus urdidias a espaldas de la ley, y descubriendo el chapuz, ha echado la red al Enrique Alonso descubriendo al paso, que hace tres ó cuatro años estuvo procesado por comprar duelas de igual procedencia.

Ha sido puesto a disposición de aquel Juzgado Municipal y en cuanto sea preso el Ramblero se formalizará la escritura social de ambos "sujetos" en la cárcel de Gádor.

Notas militares. Servicio de la plaza. Para hoy, Hospital y Provisiones, Capitán de la Estación Radiotelegráfica, D. José Fernández Larena.

Principal y vigilancia, Córdoba. Destinos. Ha sido designado para el mando del 16.º Tercio de la guardia civil, el Coronel don Francisco Puncell.

A incorporarse. Para recoger unos documentos, Luis Expósito Gázquez, vecino de Almería, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza.

Campaña uvera. A las siete de la mañana zarpará de nuestro puerto el vapor rápido "Maxman" llevando a bordo 3.587 barriles de uva y 150 toneladas de granatilla para New York.

El hermoso vapor rápido, correo guiego "Joannina" levó anclas a la una de la tarde.

Este buque ha cargado en nuestro puerto 19.109 barriles de uva para el mercado de New York.

En las primeras horas de la ma-

drugada se hizo a la mar el rápido vapor japonés "Nikosan Maru" que ha estado en sus bodegas 1.633 barriles para el mercado de New York.

En puerto, a la carga, quedaron anoche, los siguientes vapores: El "Nefeli" para New York. El "Luna" par New York, que fondó ayer, a las 7 de la mañana.

El "Laura Marsk" para New York que entró en puerto a las 9 de la mañana ayer mañana.

El "Tiber" para Copenhague, que fondó ayer mañana.

El "Roma" para New York, que atracó las dos de la tarde.

El "Calabria" para New York, que entró en el puerto en las primeras horas de la mañana.

Las existencias de barriles sobre el muelle continúan alcanzando a la cifra de 450.000.

Las entradas son abundantísimas. Han entrado en la actual, fecha un total de 729.863 barriles y 414 medios.

Se llevaban exportados en igual día del año pasado 507.684 barriles y 800 medios.

Van exportados en la actual, fecha 222.182 barriles más y 389 medios menos.

Hoy son esperados en nuestro puerto los vapores "Santa Cruz" y "Arzila".

El primero cargará barriles para Cristianía y el segundo para Londres.

Se anuncian además, los siguientes vapores fruteros: Uno para Londres, sin fecha, de la casa Gabriel González y C.º. El "Victoria" para Gothenburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia, el día 14 de Octubre.

El "Cádiz" para Santos, Montevideo y Buenos Aires, el 12 de Octubre.

Y, el "Alicante" de la Compañía Trasatlántica, para New York, el próximo día 17.

Cartera local. Herencia. Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda, de Málaga, se ha anunciado por segunda vez la muerte intestada de doña Dolores Domínguez Rodríguez, viuda de don Francisco Ramirez Gallardo, natural de Almería y vecino de Málaga, en donde falleció el día 3 de Mayo de 1915, para que reclamen los que se consideren con derecho a ser incluidos en la declaración de herederos.

Venga dinero. La Diputación ha dirigido una circular a los alcaldes de la Provincia excitando su celo para el pago del Contingente con el que la corporación provincial tiene que atender a sus cargos y obligaciones.

Pósitos. La sección provincial de Pósitos ha dictado providencia declarando incurso en el segundo grado de apremio a los deudores por varios años pertenecientes al pueblo de Beires, que se detallan en la óperuna relación.

Fallecimiento. En el Manicomio ha dejado de existir Antonio González Castañeda (a) "Cuqui", que en la noche del último domingo produjo graves alteraciones de orden público en el Paseo del Príncipe, por cuya causa ingresó en la casa de alienados.

Contribuciones. Por la Administración de esta capital, se ha dirigido una Circular a los Alcaldes de la Provincia dándoles conocimiento de los cupos y recargos que, por contribución territorial, han correspondido a cada pueblo, para el próximo año de 1917.

Para 1917. El Alcalde de Taberno anuncia el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1917 y la tarifa de los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del mismo.

En muchas naciones. La cuarta parte de los niños que mueren de la dad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas, incoercibles de los niños, en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Se traspasan. Se traspasan dos establecimientos de comestibles muy acreditadísimo, sitios inmejorables, calles de Majadores número 27 y San Juan número 6, por tener que atender sus dueños a otros asuntos. Razon, calle de Granada número 69, Capel y Alvarez.

Ocasión. Se alquila un piso segundo en la calle del Olimpo, número 2, con 10 habitaciones, agua y balcoques, al Paseo del Príncipe, en sesenta pesetas mensuales.

Médico Odontólogo. Continuará pasando consulta en el Hotel Simón, hasta el día quince de Octubre el doctor Fernández Palacios, Especialista en enfermedades de la boca y Dientes.

Horas: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Muebles. Antes de comprar muebles visi-

tar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Gloria de Pedro número 2, donde encontrará el público bonitos alcaobas, estofados y gabinetes. Gloria de Pedro 2. Almería.

Centro de enseñanza para Profesoras en partos. Preparo en tres meses de carrera. En poco tiempo de paradas y presentadas a la Concepción de la Puerta Marina, la con 3 sobresalientes a doña Inés Priar, con sobresaliente en la calle de Murcia; a doña Concepción Rodríguez López, profesora doña Carmen López, científicamente examinada con sobresaliente, habita calle de Alfonso doña Carmen Navarro, recientemente examinada, con sobresaliente, habita calle de Granada, Luisa Flores Vicenti, con sobresaliente, habita Plaza del Hospital número 12. Este culto médico ha obtenido ningún suspenso en una de sus disciplinas. El Doctor boa está reputado como uno de los mejores Tocólogos de España, vive en la calle del Conde de Orléans número 22.

La Mercanti. Ricardos, 3. Embutidos especiales de casa. Blanquillos, Butifarra, Niza, Chorizos, dulces y mermeladas. Salchichón Abel, el mejor queso, Crema de la Crema. Antonio Navarro Formida.

Lotería núm. 15. Hortaleza, número 15. MA. La más afortunada. Reg. Provincias y Extranjero de todos los Sorteos. Su Administrador.—Manuel María de Triana.

JUAN ORLANDO GONZALEZ Armero. Plaza Nicolás Sarrion, número 4. Almería.

T. H. Griffiths & Co. (Depto. Carbones minerales ingleses. Casa Central: Cardiff. SUCURSALES. Swanses, Newcastle, en Alicante. Despacho en Alicante, Pl. del II, 13. Almacenes, calle males.

Agricultores. Simiente de cebolla Valenciana temporal y de todo el año. Hay 50 kilos disponibles. Pasado del Príncipe y Quesada Forte, Real del Bar.

Agencia general de aviones. dirigida por DON JUAN MORENO VILA. Real, 48.—Almería.

LINEA OTTO THORES. El magnifico vapor "Santander" saldrá de Almería para Copenhague y demás puertos de Noruega el 8 de Octubre.

LINEA SVENSKA LIND. El magnifico vapor "Santander" saldrá el 14 de Octubre para Copenhague, Stokholm y demás puertos de Suecia. Noat. Este vapor admisible para Copenhague.

Los señores cargadores van con anticipación el lunes necesario, pues no deben olvidar que el de la carga, sea comprometida.

Para informes, su agente, do Rodríguez, Gerona 6.

Vapores fruteros de los Sres. Gabriel González y C.º. PARA LONDRES. Llegará vapor rápido en el PARA NEW-YORK. Llegarán vapores correo en el.

Nota: Para más informaciones de vapores y techos, gads a sus consignatarios, do Rodríguez, Gerona 6.

The Royal Mail Steam Packet Co. Máfia Real inglesa. PARA LONDRES. Llegará vapor rápido en el PARA NEW-YORK. Llegarán vapores correo en el.

Nota: Para más informaciones de vapores y techos, gads a sus consignatarios, do Rodríguez, Gerona 6.

Martínez Campos, 48.

Enfermedades de los ojos. Oculista de la Sociedad Americana. Ex Ayudante del Dr. Abitona. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Esquina de la Perla.

Después de las conferencias y telegrafías

(De nuestro redactor-corresponsal Sr. Delgado Barreto)

INTERESES DE ALMERIA

EL EMBARQUE DE LA UVA

(Conferencia extraordinaria de las 11 de la noche)

Gestiones de García

El diputado por Vera, señor García, estuvo esta mañana en el ministerio de Fomento, visitando al ministro señor Gasset, para preguntarle que cómo iba el asunto del embarque de la uva en Almería, pues se había ido aglomerando en los muelles un número elevadísimo de barriles que necesitan para transportarlos unos treinta y cinco vapores.

El ministro reconoció la importancia extraordinaria del asunto y le manifestó que otra Compañía naviera le había ofrecido otro vapor para destinarlo a cargar uva.

Además, expuso el ministro al señor García que estaba continuando sus gestiones y las proseguiría sin interrupción hasta conseguir que vayan a ese puerto otros vapores en número necesario para solucionar el palpitante conflicto.

El señor García se despidió del señor Gasset diciéndole: —De no resolverse el conflicto interpellaré al Gobierno en el Parlamento.

El diputado por Vélez Rubio, señor López Ballesteros, también se ha ocupado de este asunto.

La Lucha de Vélez Rubio

La Comisión que entiende en el asunto del ferrocarril de Lorca a Vélez Rubio ha elegido presidente al señor López Ballesteros.

Este diputado nos ha dicho que se propone imprimir una gran actividad al proyecto.

Las Cotes

SENADO

SESION DEL 7 DE OCTUBRE (Conferencia de las 11 de la mañana)

El contrabando

Se abre la sesión a las cuatro en punto.

Preside el señor Marqués de Alhucemas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Allendesalazar se ocupa de la represión del contrabando de tabaco.

Crédito

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo a la distribución del crédito para habilitación de barcos para el transporte de refugiados.

Reorganización militar

Prosigue el debate sobre las reformas militares.

El señor Sedó interviene para algunas cuestiones.

Dice que el Ejército se halla insuficientemente dotado de material.

Entiende que urge acometer el problema a pesar de que en los actuales momentos está sin consolidar nuestra producción hulletera que sería base de su solución.

Debemos tener presente que otras naciones observan lo que hacemos con nuestros medios de vida.

El orador trata superficialmente del plan económico y financiero del Gobierno, relacionándolo con el proyecto de defensa nacional que se debate.

Los nuevos proyectos los califica de artificiosos.

(Entra el señor Luque).

El orador alaba la industria militar de Alemania.

Dice que de la industria civil no debemos separar la producción de material de guerra.

Dice que con veinte millones de pesetas no hay margen suficiente para crear y proteger las industrias.

De concederse un monopolio a la industria civil se obtendría un beneficio de un 15 por 100.

Califica de ruinosas la explotación de las minas de Almadén.

Se extiende en otras consideraciones.

Le contesta don Amós Salvador, en nombre de la Comisión.

Dice que el orador ha tocado algunos puntos que no pueden ser tratados por estar pendientes de la aprobación del Congreso.

El señor Ochoa dice que ha de consumir el segundo turno en contra, pide que se le reserve la palabra para otro día.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL 7 DE OCTUBRE (Conferencia de las 11 de la mañana)

Sobre un calificativo

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

Preside el señor Villanueva.

Los señores Ruiz Jiménez y Gasset, ocupan el banco azul.

Le da el acta el presidente de explicaciones a la Cámara, desmintiendo que al levantarse la sesión de ayer dijese un calificativo molesto para los jefes de las minorías.

Se pasa a los ruegos y preguntas.

Contra una Diputación

El señor Cambó solicita que se resuelva el recurso contencioso administrativo entablado contra la Diputación de Barcelona.

El señor Ruiz Jiménez dice que ya ordenó se pasara el expediente respectivo, a dicho tribunal.

Incompatibilidades

El señor Ramos trata de las incompatibilidades de los catedráticos para desempeñar ciertos cargos políticos.

Secretarios municipales

El señor Beltrán Musitu combate las reformas que se proyectan en el secretariado municipal.

Añuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Ruiz Jiménez la acepta.

La huelga ferroviaria

El señor Castrovido se ocupa de la última huelga ferroviaria.

Protesta del encargamiento de los socialistas Besteiros y Largo Caballero.

Los sucesos de Gerona

El señor Cambó contesta al señor Santa Cruz, negando que el periódico "La Veu" instigase a los regionalistas, para que cometiesen un acto personal contra el señor Lerroux.

Solicita el señor Ruiz Jiménez que aclare las palabras que dijo refiriéndose a los sucesos de Gerona de que la benemérita representaba a la coacción.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez.

El presidente advierte que, van transcurridas las horas reglamentarias.

Protesta el señor Santa Cruz.

El señor Villanueva: La presidencia se atiene al reglamento.

El señor Santa Cruz insiste en su protesta.

Suplicatorios

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta para discutir los suplicatorios.

(Continúa la sesión)

Final de la sesión

(Conferencia extraordinaria de las 11:50 noche)

A las siete se reanuda la sesión que se prorrogó por dos horas.

El señor La Cierva combate el proyecto sobre las minas de Almadén.

Se lamenta de que la mayoría de las minas estén en manos extranjeras.

Dice que deben nacionalizarse y crear industrias siderúrgicas de las que estamos faltos.

Pide a la Mesa que se impriman los presupuestos para poderlos estudiar.

(El señor Bugallal obsequia con caramelos a reformistas, republicanos, conservadores y regionalistas.)

Termina diciendo el señor La Cierva que este proyecto no tendrá la simpatía de la Cámara aunque la mayoría lo vote.

El señor Chapaprieta le contesta diciendo que el señor La Cierva se encuentra en contradicción con su criterio de cuando era ministro.

Entonces, dice trajo S. S. un pro-

Impresiones parlamentarias

(Conferencia extraordinaria de las 11 de la noche)

Por escrito

La Comisión de presupuestos acordó ampliar la información escrita sobre el proyecto de alcohol por diez días más.

También examinó el presupuesto extraordinario, cuyo examen está avanzado.

Reunión

Se reunieron los diputados y señores por Madrid tratando de arbitrar recursos para reprimir la mendicidad.

Suplicatorios

Conservadores, integristas y manristas votaron en la sesión secreta del Congreso, en pró de que se concedan los suplicatorios pedidos.

Comisiones

(Conferencia de las 9 de la noche)

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió bajo la presidencia del señor Rodríguez de la Borbolla, examinando los proyectos de creación de un Banco de Comercio exterior, clases pasivas, monopolio de Tabacos y privilegios del Banco de España.

También continuó el estudio del presupuesto.

Los conservadores reiteraron su deseo de que se incluyan las atenciones extraordinarias afectas a las obligaciones ordinarias porque deben venir en el presupuesto anual.

El incidente de ayer

Se ha comentado en el Congreso el incidente ocurrido ayer.

Se culpa del mismo al señor Villanueva por su ligereza de conducta, y al señor Alba por su impaciencia en aprobar los proyectos.

Ambas causas originaron el alboroto.

Los regionalistas

Los regionalistas están satisfechos de su actuación parlamentaria.

Seguirán interviniendo con gran actividad en las discusiones, aunque se retire la propaganda por la provincias del Norte.

Se ha establecido entre ellos un turno para que siempre haya en el salón de sesiones siete diputados regionalistas.

Un banquete

Se dice que los diputados amigos del señor Alba, le obsequiarán con un banquete.

La guerra

(Conferencia de las 9 de la noche)

COMUNICADO FRANCÉS

Paris. (Oficial de las 3 de la tarde).

La noche fué relativamente tranquila.

Hubo bombardeo recíproco en diversos puntos del frente.

Aviación: Una escuadrilla enemiga lanzó 20 bombas, causando daños y ninguna víctima.

En el día de ayer nuestros aviones libraron combates.

Al Sur de Peronne derribamos un aparato enemigo.

Un albatros cayó verticalmente en sus líneas al Sur del bosque de Andrevilles.

Lanzamos 54 bombas sobre la nueva estación alemana de Deviuellen.

COMUNICADO AUSTRIACO

Viena. (Oficial).

Frente rumano:

Las tropas alemanas y austro-húngaras atacaron las posiciones rumanas fortificadas al extremo Oeste del bosque de los Espectros, siendo desalojado y derrotado el enemigo.

Apresionamos 2 oficiales y 200 soldados, cogiendo gran cantidad de material.

Más al Norte progresamos satisfactoriamente con nuestro ataque, apresionando 202 soldados y 2 oficiales.

Frente del archiducado Carlos: Frente de Boharedo rechazamos una tentativa de ataque ruso.

En el resto de esta línea, nada nuevo.

Frente del archiducado Leopoldo: El enemigo intentó ayer de nuevo romper nuestros frente entre Natate y el Zlota Lipa.

Nuestras tropas mantuvieron con firmeza sus posiciones, a pesar de cuatro ataques que realizaron importantes masas rusas.

Capturamos diez hombres.

También en el frente del general

Muerto de Barroso

NOTICIA OFICIAL (Urgente 2 de la mañana)

El subsecretario de la Gobernación señor Barroso nos acaba de notificar que a consecuencia de una embolia cerebral, ha fallecido el ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Barroso y Castillo.

ADVERTENCIA

EL EXCESO DE INFORMACION LOCAL Y EL RETRASO CON QUE HEMOS RECIBIDO EL SERVICIO TELEGRAFICO, NOS OBLIGA, PARA NO RETRASAR LA SALIDA DE ESTE NUMERO, A DEJAR DE INCLUIR VARIAS DE NUESTRAS CONFERENCIAS, DE CUYO CONTENIDO PUEDEN INFORMARSE NUESTROS LECTORES EN LA PAGINA DEL DEFENSOR PUES- TIZ OCASIONADO PERMABACIONES DE UN ORDEN PUBLICO.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

La guerra

(Conferencia de las 9 de la noche)

COMUNICADO FRANCÉS

Paris. (Oficial de las 3 de la tarde).

La noche fué relativamente tranquila.

Hubo bombardeo recíproco en diversos puntos del frente.

Aviación: Una escuadrilla enemiga lanzó 20 bombas, causando daños y ninguna víctima.

En el día de ayer nuestros aviones libraron combates.

Al Sur de Peronne derribamos un aparato enemigo.

Un albatros cayó verticalmente en sus líneas al Sur del bosque de Andrevilles.

Lanzamos 54 bombas sobre la nueva estación alemana de Deviuellen.

COMUNICADO AUSTRIACO

Viena. (Oficial).

Frente rumano:

Las tropas alemanas y austro-húngaras atacaron las posiciones rumanas fortificadas al extremo Oeste del bosque de los Espectros, siendo desalojado y derrotado el enemigo.

Apresionamos 2 oficiales y 200 soldados, cogiendo gran cantidad de material.

Más al Norte progresamos satisfactoriamente con nuestro ataque, apresionando 202 soldados y 2 oficiales.

Frente del archiducado Carlos: Frente de Boharedo rechazamos una tentativa de ataque ruso.

En el resto de esta línea, nada nuevo.

Frente del archiducado Leopoldo: El enemigo intentó ayer de nuevo romper nuestros frente entre Natate y el Zlota Lipa.

Nuestras tropas mantuvieron con firmeza sus posiciones, a pesar de cuatro ataques que realizaron importantes masas rusas.

Capturamos diez hombres.

También en el frente del general

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

El ministro le dijo a los comisionados que se al Real orden se lo es aplicable cuando las fabricas de una misma colectiva quien la realiz ocasionado perturbaciones de orden publico.

Grandes almacenes de San José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2

Tejidos y Novedades

TODO EL QUE VISITE ESTOS ALMACENES ENCONTRARA UN SURTIDO EXTENSISIMO CON PRECIOS TAN BARATOS NUNCA CONOCIDOS. GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. EN PANERIA ENCONTRARAN LO MAS RICO Y MODERNO, TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES, A PRECIOS MUY ECONOMICOS. GRANDIOSO SURTIDO EN SEDAS CRUDAS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS. MANTONES DE MANILA NEGRO CLASE ANTIGUA CON FLECOS MUY GRANDES, BARATISIMO. VISITEN ESTA CASA QUE ENCONTRARAN CUANTO QUIERAN Y LO COMPRARAN MUY BARATISIMO. SE DAN TIKETS, HACIENDO REGALOS EXPLENDIDOS.

Precio fijo.-Ventas a contado

Planchado Mecánico

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos

PRECIOS Un cuello lavado y planchado. 0'10 ctms.
Un par de puños lavado y planchados 0'15 "

Camiseria J. Garcia Larios y G.^a Málaga.--Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pinillos
GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA.—NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, CONDE OFFALIA 16.

EXPORTACION UVERA - CAMPAÑA DE 1916

N.º dn	Etda. M D	Sida M D	VAPORES	DESTINO	Barriés	Mds	Consignatarios
1	Jul 24	Jli 25	Luis Vives	Liverpool	3187		J. G. del Moral
2	31 A	1	Leonora	Liverpool	3021		Hijo R. Giménez
3	A 12	13	Canganian	Liverpool	12880		El mismo
4	14	15	Poeta Querol	Cardiff	2387		J. G. del Moral
5	16	18	Sirius	Bristol	678		
6	19	20	Carlo	Liverpool	9808		Hijo R. Giménez
7	21	22	Florinda	Glasgow	4644		
8	21	22	Brask	Londres	5457		Alfredo Rodríguez
9	20	23	Bellver	Hull	2125		
10	23	24	Cypria	Liverpool	10038		Hijo R. Giménez
11	24	25	Beatrice	Glasgow	3393		Gabriel González
12	20	26	Gibel Hamam	Bristol	1138		Hijo R. Giménez
13	24	27	Sta Florentina	Cardiff	755		
14	27	28	Antonio Lope	Manchester	5161		A. González Egea
15	27	29	Rafius	Liverpool	4675		Hijo R. Giménez
16	28	30	Juliana	Liverpool	9470		Gabriel González
17	28	1	Menapian	Londres	752		Hijo R. Giménez
18	30	1	Castilian	New York	36		C. Trasad Antica
19	31	1	Menzalech	Glasgow	9865		Hijo R. Giménez
20	S 1	2	Erich Lindoc	Liverpool	7236		El mismo
21	3	3	Ravn	Bristol	9152		El mismo
22	3	4	Kong Inge	Manchester	524		
23	5	6	Inger	Londres	4065		El mismo
24	1	6	Luis Vives	Londres	10252		Alfredo Rodríguez
25	5	6	Cáttaro	Glasgow	8940		El mismo
26	4	6	Verita	Hull	8057		Hijo R. Giménez
27	4	6	Kong Ring	Londres	4321		El mismo
28	3	7	Hebe	Newcastle	4229		
29	6	9	Paulina	Londres	743		Mac Andrew y C.
30	6	9	Ellavore	Liverpool	15366		J. G. del Moral
31	7	10	Cirilo Amorós	Glasgow	391		
32	9	11	San Leandro	Londres	6216		Alfredo Rodríguez
33	12	13	Laura	Hull	2170		El mismo
34	9	13	Segontian	Bristol	4354		El mismo
35	14	14	Thora	Cardiff	2509		
36	6	14	Paris Valero	Glasgow	5732		Hijo R. Giménez
37	11	15	Leda	Liverpool	3508		Mac Andrews y C.
38	13	15	Serra	Londres	12012		Hijo R. Giménez
39	7	15	Kalfond	Londres	10784		Alfredo Rodríguez
40	15	16	Perez Pujol	Bristol	3808		J. G. del Moral
41	15	16	Themistocles	Cardiff	3245		
42	17	17	Ara	Londres	2929		Hijo R. Giménez
43	17	17	Braukdale	Londres	5991		Mac Andrews y C.
44	16	17	Sirius	Newcastle	3463		
45	16	18	Bro	Liverpool	6892		Hijo R. Giménez
46	16	18	Menevian	Glasgow	4887		El mismo
47	18	21	Balto	Glsgo	7657		J. G. del Moral
48	20	21	Mauritania	Liverpool	833		A. Rodríguez
49	20	21	Leonora	Liverpool	9982		Hijo R. Giménez
50	20	21	Iberia	P. Báltico	6649		F. Romero Molina
51	22	22	Cortés	Londres	1287		Gabriel González
52	21	22	Elfin	Liverpool	4367		Hijo R. Giménez
53	22	23	Minorca	Londres	23562		A. Rodríguez
54	22	23	Frenchurch	Londres	18032		F. Romero Molina
55	24	24	Romny	New York	10574		Luis Ronco
56	24	24	Valgorg	Copenague	7291		A. Rodríguez
57	25	25	Polo	Londres	13662		H. F. Fischer
58	25	25	San Fulgencio	Hull	10946		Mac Andrews C.
59	27	27	Montevideo	Londres	19217		A. Rodríguez
60	27	27	San Isidoro	New York	1020		Hijo R. Giménez
61	28	29	Gar tness	Habana	603		C. Trasatlántica
62	27	29	San Giorgio	Londres	12584		Hijo R. Giménez
63	29	29	Maria	Glasgow	30985		Gabriel González
64	30	30	Catalina	Neu-York	51167		A. González Eg. a
65	O. 1	O. 1	Beatrice	Liverpool	26542		Hijo R. Giménez
66	1	1	Brask	Santos	3168		Luis Gay
67	S 29	1	Allanton	B. Aires	875		
68	O. 2	1	Briardene	Glsgo	11583		Hijo R. Giménez
69	2	3	Gravina	Londres	16195		Gabriel González
70	4	5	Florinda	Neu-York	13331		Alfredo Rodríguez
				Neu-York	20584		Hijo R. Giménez
				Liverpool	8603		Mac Andrews C.
				Liverpool	23913		Hijo R. Giménez

Suma 705.537 411

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Resumen de la exportación, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	246.295	5
Cardiff	15.039	
Bristol	20.643	
Glasgow	119.135	7
Londres	136.681	12
Hull	23.298	
Manchester	10.059	
New York	113.471	297
Newcastle	7692	
Puertos del Báltico	1.287	
Copenhague	7.291	
Habana	603	
Santos	3.168	90
Buenos Aires	875	
Total	705.537	411

Academia Preparatoria para ingreso en Correos

Estando próximo a terminar, los exámenes de la actual convocatoria, y siendo anuales las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Correos, precisa la urgente preparación para la próxima convocatoria, que de haber prespuuesto, será de un crecido número de plazas. Las clases darán comienzo el día 1.º de Septiembre. Los opositores harán sus estudios haciendo simuláneos, los de previo y oposición. Las clases estarán a cargo de los señores: Don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas. Don Vicente Marí, Secretario Intérprete por oposición de Sanidad Marítima. Don Eusebio y don Teodoro M. Arrieta, Oficiales de Correos. Para informes Sras. Arrieta, en la Administración de Correos.



Tres gotas



dan al metal más sucio un brillo duradero. Indispensable para autos. De venta en todas partes en frascos. Fijarse bien en la marca registrada "KAOL".

Academia de nuestra Señora del Rosario

DIRIGIDA POR Don Valentín Jiménez López

GRANADA 69.-ALMERIA.

En este centro de enseñanza, quedan abiertas las matrículas para los cursos de preparación Militar, Correos, Magisterio y demás carreras especiales así como para el repaso de la 2.ª Enseñanza y Escuela práctica de Comercio. Las clases darán principio el día primero de Septiembre. Para informes, dirigirse al Director. Nota.—La convocatoria que se ha de anunciar brevemente para el ingreso en el Cuerpo de Correos, será muy numerosa.

José Balboa y Morán
Médico de las Facultades de Medicina y Cirugía de Madrid.

Ex médico Director del Hospital de Francia de Tánger y ex agregado a dicha Embajada. Condecorado con la orden de Villaviciosa de Tugal. Premio de la reina Victoria de Inglaterra, por méritos conseguidos en su carrera y ex director de Sanidad en Tánger, nombrado el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de fistulas vasico vaginales y electrolitica ginecológica.

Consulta de 8 a 12 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde: Calle de Ofalia número 22.

DOCTOR MANUEL FARINER

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de Paris e Higiene Americana.

Consulta de 7 a 9 mañana y de mañana a 4 tarde.

Puerta Purchena 4.

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS

GRANDES EXISTENCIAS. Se hacen toda clase de trabajos especiales. Azulejos, cementos y cerámicos porland de todas clases. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades de los mejores cementos de fabricación y vende más barato.

JOSE VICENTE CASTILLO
Granada 95.-Almería

MIGUEL A. DE LASSALETTA
Jefe de la Frontera

Cosechero, almacenista y exportador de vinos selectos de Jerez y Santúcar de Barrameda. Coñac Fine Champagne. Fabricante de Aguardientes y Licorosos. Ponches Jerezanos. Unico fabricante del acreditado Antic "CABALLO DE COPAS" (Marca registrada).

"Le Sultana"

Gran corseteria moderna. Elegancia y perfección extrema. Corsés y fajas higiénicas. 23 -Príncipe- 23

Papelería MORENO

Paseo del Príncipe, 21

IMPRESA, LIBRERIA ENCUADERNACION. OBJETOS DE ESCRITORIO Y PARA DIBUJO. ESTAMPACIONES EN RELIEVE. —MATERIAL PARA ESCUELAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN IMPRESOS, PARA LA FAENA DE

Francisco García Oliver

H. Levante

Situado en la calle del Obispo número 11, al lado de la Puerta de Purchena. Habitaciones espaciosas con electricidad.

OBISPO ORBERA NUM. 11

Nueva relojería y platería francesa

DE JOSE SERRANO

En los primeros dias de Octubre abrirá sus puertas al público un nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.

14.—Paseo del Príncipe.—14

COMPRA

BILLETES FRANCESES al 83 por ciento

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 19.

DOCTOR EDUARDO PEREZ CANO del Hospital Provincial

Anticipos

Se dan sobre barriles que pesan 46 libras en adelante de buena calidad. Para informes JOSE PEREZ GALLARDO Exportador de frutos de país. Plaza de Santo Domingo número 10 ó en el puerto de Almería en Caseta de don Enique Sánchez encargado PASCUAL IBÁÑEZ. Vé razón.